



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIAS DE SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 17 NOV 2017

DECRETO N°: 3889

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245, Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016 del H. Concejo Municipal.
10. D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.
11. D.A. N° 6.850 de fecha 16.12.2016, que aprueba el acuerdo N° 274 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2016.
12. D.A. N° 6.942 de fecha 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017.
13. D.A N° 119 de fecha 17.01.2017 Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

- Jornada Nacional de Calidad e Innovación para Atención Primaria.
-Videoconferencia Transmisión Vertical VIH-Sifilis

DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario a las funcionarias que a continuación se singularizan en fechas y lugares que se señalan:

Table with 4 columns: FUNCIONARIO (A), COMETIDO / LUGAR, FECHA/HORA, CAT. It lists three employees: Jimena Contreras Meneses, Lorena Barría Gonzalez, and Danae Garrido Palma with their respective duties and dates.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MAT. VICTOR LOYOLA / MM/U.C.M. Gdto. Director Técnico
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo Desam (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
A-3764
FECHA RECEPCIÓN: 17 NOV 2017
FECHA SALIDA: 17 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°